



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cuatro (04) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Luís Sergio Correa Zapata
Demandado:	Martha Cecilia Sánchez Mosquera
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00018 00
Interlocutorio	130
Asunto:	Ordena archivo del expediente

Mediante providencia del 25 de febrero de 2021, se dispuso librar mandamiento de pago en el proceso de la referencia, transcurriendo más de seis (6) meses de inactividad del proceso, sin notificar a la demandada. Así las cosas, se da aplicación a lo normado en el parágrafo del Artículo 30 del CPL., ordenando el archivo administrativo del proceso. Por secretaria, háganse las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ